



AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO DE ENTRADA

Fecha: 16-XII-2010  
Hora: 13'10  
Número: P-2641/10



**MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE CHA PARA SU DEBATE Y APROBACION EN EL PLENO MUNICIPAL DE 23 DE DICIEMBRE DE 2010.**

El mito de San Jorge está ligado a Aragón desde, al menos, el siglo XIV cuando aparece la leyenda de la intervención de esta figura mítica en la batalla de Alcoraz, ocurrida en 1096.

En 1461, las Cortes de Aragón, reunidas en Calatayud, aprobaban un Fuero en el que acordaron la celebración de este día como fiesta del Reino.

Conquistado el Reino de Aragón por la dinastía borbónica, a principios del siglo XVIII, desaparecieron distintas instituciones aragonesas (Fueros, Leyes, Cortes, la Diputación del Reino, el Justiciazgo), perdiendo esta fiesta buena parte del esplendor pasado, reduciéndose a ámbitos cortesanos y a algunas poblaciones.

A finales del siglo XX, con la recuperación de la democracia, perdido el carácter religioso de la fiesta, ésta pasó a ser una celebración reivindicativa de nuestra identidad como país. En 1978 se celebró una gran manifestación en Zaragoza reclamando la autonomía. Años después, la Ley 1/1984, de 16 de abril, declara "Día de Aragón" el 23 de abril, estableciendo que "a todos los efectos, incluso laborales, la indicada fecha se considera festiva en todo el territorio de Aragón".

Sin embargo, el Departamento de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno de Aragón, a través de una Orden, incluye este día entre los ocho en los que se autoriza la apertura de grandes superficies.

Con esta decisión, se vulnera una norma con rango de ley por parte de un reglamento, se vulnera el derecho de los trabajadores y trabajadoras del comercio a conciliar la vida laboral con sus relaciones personales y familiares en una jornada festiva que, en 2011, se sitúa tras jueves y viernes festivos y se atenta contra una de las señas de identidad de Aragón como país.

Por todo ello, el grupo municipal de Chunta Aragonesista presenta al Pleno la siguiente

**MOCIÓN**

El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza rechaza la decisión del PSOE-PAR, coalición del Gobierno de Aragón y le insta a restablecer el día 23 de abril, Día de Aragón, festivo a todos los efectos, incluso laborales.

Zaragoza, 23 de septiembre de 2010.

Juan Martín Expósito  
Portavoz